

Bases legales del concurso “Actualización de datos”

1. Antecedentes Generales del sorteo:

Las bases del presente concurso se encuentran publicadas en el sitio web de Prima AFP www.prima.com.pe, por medio del cual la empresa invita a participar a diversos clientes que cumplan con los requisitos establecidos en este mismo documento. Prima AFP se reserva el derecho de modificar las bases legales del concurso “Actualización de datos” y se comunicará oportunamente a los participantes en el sitio web de Prima AFP “www.prima.com.pe”.

2. Participantes:

Podrán participar del sorteo solo los clientes de Prima AFP que hayan actualizado sus datos en la página web “<https://actualizacion.turesumenprima.com.pe/>” durante la vigencia del concurso “Actualización de datos” que estará vigente entre el 12/07/2021 al 11/08/2021. Se entenderá que toda persona que participe del concurso “Actualización de datos”, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo, denuncia o acción de cualquiera naturaleza en contra de Prima AFP.

3. Duración y Periodicidad:

La vigencia del concurso es del 12/07/2021 hasta el 11/08/2021 a las 23:59 horas. Participan todas las personas que cumplan con los requisitos enunciados en el punto 2.

4. Fecha del sorteo:

La fecha del sorteo será el día 08/09/2021 y el 14/09/2021 será publicado el ganador en la página web de Prima AFP www.prima.com.pe.

5. Prohibición de participar:

No podrán participar de este concurso:

- Empleados ni proveedores de Prima AFP.
- Clientes y no clientes a los que no se haya remitido directamente la publicidad.
- Menores de 18 años.

De participar alguna de las personas anteriormente señaladas y de resultar favorecido con el premio, éste no le será entregado y, en caso de

habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Prima AFP.

6. Medios disponibles para participar:

Para que una respuesta sea considerada válida, además de correcta, los participantes solo podrán responder la encuesta sobre el mismo correo electrónico desde el cual les fue remitida: “servicios_al_cliente@prima.com.pe”.

Las encuestas con los requisitos antes descritos entrarán a un sorteo aleatorio mensual para elegir a los ganadores.

Para que la participación sea válida, los participantes deberán actualizar sus datos en la página web “<https://actualizacion.turesumenprima.com.pe/>” durante la vigencia del concurso “Actualización de datos” que estará vigente entre el 12/07/2021 hasta el 11/08/2021 a las 23:59 horas.

7. Premio:

Serán 5 ganadores y cada uno recibirá una gift card de S/ 1,000 de Falabella. El extravío, daño o deterioro del premio no dará lugar a cambio o devolución.

8. Comunicación del Premio:

El ganador del sorteo será publicado en el sitio web www.prima.com.pe y contactado vía correo electrónico dentro de los siguientes 5 días hábiles de realizado el sorteo. El ganador será contactado mediante correo electrónico que será enviado a la dirección de correo electrónico desde el cual está registrado el cliente de Prima AFP y el ganador tendrá 5 días útiles desde su recepción para responder el correo de contacto. En caso no se reciba la respuesta del ganador en el plazo antes indicado, se declarará el sorteo como desierto

9. Entrega de Premio:

El premio será entregado previa coordinación con el ganador del sorteo. El premio será entregado por un ejecutivo o representante de Prima AFP una vez el ganador complete sus datos en la ficha de constancia de entrega de premio y entregue una copia de su documento de identidad por ambas caras. Asimismo, el ganador autoriza que Prima AFP tome las fotografías o video necesarios para comprobar que se realizó la entrega

del premio. Si por la coyuntura actual o por la condición del afiliado el premio no pueda ser entregado por un representante de la AFP, aquél será enviado al domicilio que el ganador haya informado a la AFP.

10. Obligación de los ganadores:

Todo aquel que haya obtenido un premio producto de este concurso autoriza expresamente a Prima AFP a utilizar su nombre, imagen, voz, en cualquier formato de audio y/o video y facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido. Asimismo, autoriza a Prima AFP a utilizar públicamente su nombre e imagen, en forma gratuita y sin restricciones, en la difusión de esta Promoción, así mismo a fotografiar y/o filmar al participante y su grupo familiar sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies. El participante ganador deberá retirar personalmente su premio en fecha y hora indicada, previo acuerdo con el ejecutivo o representante de Prima AFP.

11. Ganadores:

- Magaly Silvia Mota Flores DNI 41123783
- Julian Veloz de la Cruz DNI 43717937
- Omar Ali Antonio Espinoza Nimal DNI 41815957
- Coco Teseo Cueva Quispe DNI 06825062
- Gregorio Marquezado Prieto DNI 06626160

¡Gracias por participar!